



CUBA/2008



INFORME A MEDIANO PLAZO DEL CUMPLIMIENTO POR CUBA DE LAS METAS DEL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO

La reducción del riesgo de desastres en Cuba nació con la estrategia trazada por el Comandante en Jefe Fidel Castro, después del desastre ocasionado por el impacto del huracán Flora en la región oriental del país en octubre de 1963. Los logros de la Revolución Cubana han permitido reducir el riesgo social mediante el acceso universal a la salud, a la educación y a la seguridad social, las políticas dirigidas a reducir disparidades sociales y económicas, las inversiones en la infraestructura, la universalización de la cultura para incrementar el conocimiento humano y el constante perfeccionamiento de nuestra organización política, social y económica encaminada a fomentar la cooperación, la solidaridad y la cohesión.

Durante la última década del pasado siglo, en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, se fortaleció el marco legal del Sistema de Defensa Civil y se crearon centros de preparación, estudio e investigaciones sobre desastres.

En 1996, la experiencia del Sistema de Defensa Civil cubano fue seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), patrocinado por la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos, y catalogada como «Buena». Esta selección consideró la eficacia del Sistema basándose en la sostenibilidad de la base legal creada en el país, en lo que a la reducción de riesgos de desastre se refiere.

Como referencia obligada por la estrecha relación con la reducción de riesgo de desastres, es importante señalar que al igual que el Marco de Acción de Hyogo, Cuba suscribió la Declaración del Milenio e hizo suyos los Objetivos de Desarrollo acordados, así como el espíritu de la convocatoria, impulsando un proceso participativo con vistas a continuar mejorando los indicadores sociales.

En la actualidad, en Cuba, varias de las metas planteadas están plenamente cumplidas, y en otras el avance es relevante. En aquellas que aún están en



proceso, se trabaja por alcanzarlas en el plazo previsto. Pero veamos a través de ejemplos concretos, en qué medida Cuba cumple con los objetivos y las cinco prioridades del Marco de Acción de Hyogo.

Primera prioridad: Lograr que la reducción de los riesgos de desastre sea una prioridad:

Los marcos normativos, legislativos e institucionales para la reducción de los riesgos de desastre han sido reforzados mediante la puesta en vigor de la Directiva No.1 del Vicepresidente del Consejo de Defensa Nacional de junio de 2005 y otros documentos legales complementarios, lo que ha permitido:

- ✓ Fortalecer la legislación en materia de reducción de riesgos, priorizando las etapas de prevención y preparativos del proceso de Reducción de Desastres.
- ✓ Perfeccionar los mecanismos de planificación y compatibilización para garantizar que los planes de desarrollo económico y social del país incluyan el riesgo de desastre.
- ✓ Establecer procedimientos para perfeccionar el aseguramiento financiero y material de las medidas de Reducción de Desastres, con énfasis en el nivel local, para incrementar la participación comunitaria en la reducción de las principales vulnerabilidades.
- ✓ Determinar, con mayor objetividad, el papel de cada organismo en el proceso de reducción de desastres.

El Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil es el principal órgano de dirección, encargado de velar por el cumplimiento de las medidas de defensa civil, las normas y convenios internacionales relativos a la protección civil de los que Cuba sea parte, y de coordinar los programas de cooperación y ayuda internacional en caso de desastres. Todo ello ha garantizado a Cuba una plataforma nacional multisectorial y efectiva, que le permite orientar los procesos de formulación de políticas y coordinar los planes, programas, proyectos y las diversas actividades requeridas, con el propósito de integrar la reducción del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo del país.



Segunda prioridad: Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana:

Se han fortalecido las capacidades locales para la evaluación y monitoreo de los riesgos, así como la eficacia de los sistemas de alerta temprana a nivel nacional y local mediante la elaboración de procedimientos normalizados para estimar el riesgo, asociado a eventos naturales, tecnológicos y sanitarios a nivel de municipio y consejo popular, con indicadores de vulnerabilidad que permite a los gobiernos locales monitorear su reducción.

Con este fin el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente creó un Grupo de estudio de riesgos en la Agencia de Medio Ambiente que coordina la elaboración de metodologías para la estimación del riesgo asociado a los principales peligros, con la participación de especialistas de varias instituciones científicas, las cuales después de validadas por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, son aplicadas en los municipios, permitiéndole a los gobiernos locales con la participación de los especialistas de los órganos municipales, monitorear periódicamente la reducción del riesgo dentro del desarrollo sustentable del territorio y adoptar o proponer oportunamente las decisiones que correspondan.

La creación de los Centros de Gestión para la Reducción del Riesgo, en los municipios de mayor vulnerabilidad, facilita a las autoridades del territorio el manejo de los riesgos de desastres mediante un control sistemático de la reducción de las vulnerabilidades y contribuyen a fomentar una cultura de reducción de desastres en la población.



Vista del Centro de gestión para la gestión del riesgo del municipio Guamá en la provincia de Santiago de Cuba.



El fortalecimiento de las instituciones responsables de la vigilancia de los diferentes eventos que amenazan al país, ha permitido perfeccionar los sistemas de alerta temprana, tanto de carácter nacional como local, para los ciclones tropicales, inundaciones costeras por penetraciones del mar, intensas lluvias, incendios forestales, sequías, sismos y enfermedades exóticas.



Estación Meteorológica en el municipio de Veguitas, provincia de Granma, inaugurada el pasado 15 de enero de 2008, como parte del Día de la Ciencia.

Tercera prioridad: Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad:

La cultura de seguridad se ha fortalecido en los diferentes segmentos de la población mediante el perfeccionamiento de la inclusión de temas, sobre reducción de desastres, en los programas de estudios de los diferentes sistemas de enseñanza y otros sectores de la población, para lo cual:

- Se elabora anualmente las Indicaciones Metodológicas y de Organización del Jefe del EMNDC, para establecer la cantidad de horas y los temas de la preparación de la población y los dirigentes.
- Se perfeccionan los programas de estudio, en todos los niveles de enseñanza, fundamentalmente en el nivel superior (universitario), para médicos, veterinarios, arquitectos e ingenieros.



- Se imparten cursos de postgrado en Reducción de Desastres, con el otorgamiento de créditos académicos y grados científicos.
- Se organizan eventos nacionales e internacionales sobre Reducción de Desastres.

Por otra parte se elaboró y aplicó en todo el país un Programa de Comunicación para la Reducción de Desastres, que incluye estrategias para la información sobre cada peligro de desastres, en las diferentes etapas del Ciclo de Reducción de Desastres, adecuado a las características de cada territorio que facilita el papel de los medios de difusión masiva, mediante la transmisión un mensaje más claro y preciso a la población, con énfasis en las autoridades y líderes locales.



La creación de telecentros y emisoras de radios municipales y la instalación de receptores satelitales de TV, en comunidades ubicadas en zonas de silencio, permite diseminar la información a la población en las comunidades de difícil acceso.

El ejercicio “Meteoro” que anualmente reorganiza con la participación de todos los segmentos de la sociedad, contribuye decisivamente a mantener el nivel de preparación de los órganos de dirección y de la población.

Cuarta prioridad: Reducir los factores de riesgo subyacentes:

Se ha logrado fortalecer el ordenamiento territorial en función de la reducción del riesgo, para lo cual se han perfeccionado:

- ✓ El proceso de utilización y ocupación del suelo en función del grado de vulnerabilidad del territorio, que se garantiza por la obligatoriedad legal de



consultar todas las inversiones con los órganos de la defensa Civil desde la etapa de microlocalización.

- ✓ Las regulaciones y acciones necesarias para conservar o rehabilitar los sitios afectados. En este sentido resalta la reubicación de comunidades durante la recuperación del impacto de eventos hidrometeorológicos, desde áreas afectadas hacia zonas menos vulnerables.
- ✓ La implementación de regulaciones urbanas y cambios de uso del suelo, así como de normas constructivas e instrumentos jurídicos. En el país se aplican la siguientes normativas:
 - Norma cubana de Cargas de Vientos: Establece las cargas básicas de viento en cada región del país que deben tomarse para los cálculos estructurales de los edificios.
 - Norma cubana de Carga para Sismos: Fija los parámetros de cálculo de edificios según la zonificación sísmica del país.
 - Norma Técnico Ingeniera de Defensa Civil: Establece las medidas que deben cumplirse referentes a los principales aspectos económicos relativos a la prevención de desastres.

Además se mantiene una constante vigilancia y rehabilitación de los ecosistemas frágiles mediante, lo cual se materializa mediante la protección de las 8 cuencas hidrográficas de interés nacional y de las zonas costeras y montañosas, así como la aplicación del Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Estas acciones han tenido un impacto favorable en la reducción del riesgo de inundaciones costeras y por intensas lluvias.

El acelerado cambio del clima ha forzado la aplicación de medidas de adaptación para reducir el impacto de sus efectos y los estudios realizados sobre los escenarios futuros han permitido proyectar su influencia en el ordenamiento territorial y el planeamiento económico social y perfeccionar las medidas de protección de la población y la economía, sobre la base del incremento del peligro asociado a algunos eventos naturales como la sequía y las inundaciones.



Quinta prioridad: Fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel:

Los preparativos para la respuesta se han fortalecidos por los actuales planes de reducción de desastres que se elaboran en todos los niveles territoriales y en las entidades, los cuales se actualizan anualmente, de acuerdo a la reducción del riesgo de cada lugar.

Otro elemento importante durante la planificación de la respuesta y las acciones de recuperación es el fortalecimiento de las reservas estatales, donde se almacenan todos los recursos materiales necesarios para garantizar una respuesta rápida a los efectos de cualquier evento durante la etapa de rehabilitación.

El fortalecimiento del sistema energético, por el principio de generación territorial distribuida y la instalación de los grupos electrógenos de emergencia en objetivos vitales, garantizan la rehabilitación eficiente de los servicios más necesarios para la población durante la recuperación (agua, gas, comunicaciones, centros de salud y de elaboración de alimentos).

Por último las inversiones realizadas en el sistema de infocomunicaciones del país, han permitido incrementar la vitalidad de la organización territorial de las comunicaciones para mantener informada a la población y garantizar la dirección de las acciones durante la respuesta, con el empleo de todos los sistemas y medios disponibles en los territorios.

Actualmente se continúa la reducción de los riesgos de desastres según las prioridades determinadas por las vulnerabilidades territoriales y paralelamente se organiza la respuesta y la recuperación en correspondencia con el nivel de riesgo de cada lugar.

CUBA/ENERO/2008

Coordinación de Proyectos y Programas de Gestión para la Reducción de Riesgo.